

RESPONSABILIDADES DEL COMERCIALIZADOR/DISTRIBUIDOR R.A. 03/2022 DEL SENASAG

- Participar de manera obligatoria de los programas de gestión de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola y su gestión operativa ya sea de manera individual o colectiva.
- Informar a los agricultores sobre la normativa y la ubicación de los puntos y centros de acopio de envases vacíos de plaguicidas químicos de uso agrícola.



RESPONSABILIDADES DEL AGRICULTOR R.A. 03/2022 DEL SENASAG

- No reutilizar los envases vacíos.
- Realizar el triple lavado o lavado a presión e inutilizar los envases vacíos.
- Hacer la devolución a los puntos y centros de acopio del programa.



INFRACCIONES GRAVÍSIMAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (ENVASES VACÍOS) EN LA LEY 755 R.A. SENASAG 03/2022



Comercializarlos



Reutilizarlos



Desecharlos



Enterrarlos



Quemarlos

SANCIONES A LAS INFRACCIONES DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (ENVASES VACÍOS) LEY 755

Infracciones	Persona natural	Persona jurídica
Gravísimas	16.500 - 27.500 Bs	57.750 - 110.000 Bs

MARCO NORMATIVO

NORMATIVA AMBIENTAL

- Ley 755 - Gestión Integral de Residuos sólidos
- D.S. 2954: Reglamento General de la Ley 755
- R.M. 334/2024: Reglamento de responsabilidad Extendida del Productor (REP).
- R.M. 388/2017: Norma técnica para el registro y autorización de operadores de residuos.

NORMATIVA DE SENASAG

- R.A. 03/2022: Reglamento de Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (Senasag).
- R.A. 04/2022: Reglamento de Registro de Operadores de Insumos Agrícolas (Senasag).

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1. Capacitación

- Capacitación sobre la normativa de la gestión de los envases vacíos de plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias afines de uso Agrícola.



2. LAVADO DEL ENVASE

- Aplique la técnica de triple lavado o lavado a presión al momento de preparar su mezcla para aprovechar al máximo el producto.



3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN CENTROS Y PUNTOS DE ACOPIO



4. RECOLECCIÓN Y ACOPIO



5. TRANSPORTE



6. APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE



1 TRITURADO



2 PELETIZADO



3 APROVECHAMIENTO POLITUBOS



INFORMACIÓN Y RECOJO DE ENVASES VACIOS
PROGRAMAS APRISA: 72176065 - (3) 3496644
EMERGENCIAS E INFORMACION TOXICOLOGICA
 Centro de información y asistencia toxicológica:
 800 - 10 - 6966

Dirección: APRISA Avenida Guapay No 2260.
 Edif. Plaza Guapay Of 08
 Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

NUESTRAS REDES:



**ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE
 PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y
 SERVICIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS**

PROGRAMA AGROGESTIÓN INTEGRAL DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES DE USO AGRICOLA



- Contención de derrames (KIT ANTIDERRAMES)



2. CAPACITACIÓN SOBRE INVENTARIO

Capacitar a nuestros asociados, comercializadoras y productores sobre la ejecución de inventarios de productos obsoletos.

- Capacitación de evaluación y gestión de riesgos
- Metodología de Trabajo para el inventario.
- Protocolo de seguridad
- Identificación de áreas de trabajo.
- Selección de EPP correcto.



3. INVENTARIO

- Capacitación y planificación de inventario.
- Protocolo de seguridad y emergencias.
- Proveer los EPP correctos.
- Efectuar el proceso de inventario.

- Levantamiento de datos de acuerdo a directrices FAO
- Análisis de la información recopilada
- Informar a la Autoridad Nacional competente SENASAG



4. GESTION DE LA DISPOSICION FINAL A TRAVES DE OPERADORES AUTORIZADOS

- Coordinar con operadores autorizados por la Autoridad Ambiental Competente.
- Eliminación a través de Reglamentación específica.



INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PROGRAMAS APRISA: 72176065 - (3) 3496644

Centro de información y asistencia toxicológica:

800 - 10 - 6966

Dirección: APRISA Avenida Guapay No 2260.

Edif. Plaza Guapay Of 08

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

NUESTRAS REDES:



ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE
PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y
SERVICIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

PROGRAMA AGROGESTIÓN DE PLAGUICIDAS FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES DE USO AGRICOLA VENCIDOS, CADUCADOS, DECOMISADOS, DESECHO, DESUSO Y OBSOLETOS



CUÁLES SON LOS PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES DE USO AGRICOLA CONSIDERADOS OBSOLETOS?

Son aquellos insumos agrícolas que ya no pueden ser utilizados para los fines previstos:

- Vencidos.
- Prohibidos.
- Deteriorados por almacenamiento inadecuado o por cambios físicos y/o químicos
- Deteriorados por cambios físicos y/o químicos.
- Sin identificación o etiqueta.
- Por pérdida inaceptable de eficacia.
- Fraccionados ilegal y decomisados.



COMO PREVENIR LA GENERACION DE LOS PRODUCTOS VENCIDOS, CADUCADOS, OBSOLETOS Y EN DESUSO

- Almacenar de manera adecuada los productos.
- Lo primero en entrar debe ser lo primero en salir
- Evitar tener cantidades mayores a lo necesario
- Utilizar los productos de forma adecuada, para prevenir la pérdida de eficacia.
- Verificación constante de la fecha de vencimiento



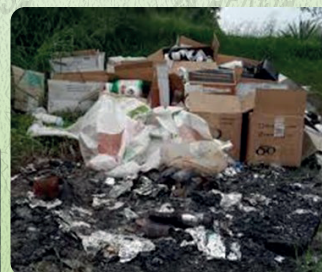
QUÉ HACER SI TIENE PLAGUICIDAS QUIMICOS DE USO AGRICOLA (PQUA) QUE ESTÁN POR VENCER.

De acuerdo a la R.A. SENASAG 270/2025, los titulares de registro podrán solicitar la ampliación de vigencia por única vez de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 1 Solicitar la inspección de vigencia 90 días previos al vencimiento o no mas de 90 días una vez vencido.
- 2 Presentar los resultados de análisis de control de calidad que demuestran la eficacia del PQUA y proyecto de etiqueta.
- 3 SENASAG autoriza el re etiquedo, con vigencia ampliada por plazo de un año.

QUÉ ESTA PROHIBIDO HACER CON PLAGUICIDAS QUIMICOS DE USO AGRICOLA QUE ESTAN VENCIDOS O CADUCADOS

- Enterrarlos, depositarlos o abandonarlos en lugares no autorizados.
- Quemarlos al aire libre o en instalaciones no autorizadas.
- Disposición final con operadores no autorizados
- Comercializar este tipo de productos.
- Utilizar este tipo de productos.



OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA

Prevenir la generación de OBSOLETOS a través de actividades enmarcadas en las normativas nacionales e internacionales, así como identificar y eliminar los productos generados a través de empresas operadoras debidamente acreditadas, para disminuir los riesgos a la Salud y al Medio Ambiente.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Capacitación sobre prevención
- Capacitación y ejecución de inventarios
- Eliminación a través de operadores autorizados



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1. CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN

- Norma Vigente
- Prevención en la generación de obsoletos



- Técnicas de almacenamiento
- Manejo de Inventarios en los depósitos
- Identificación de productos obsoletos
- Riesgos que conllevan los productos obsoletos.